

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



0J501T1K45594M540BSF

22116I0SY

22116000Y

Referencia interna

E/F

Asunto

Extracto de la sesión AYT/JGL/27/2022

## EXTRACTO DEL ACTA DE LA SESIÓN DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA TRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDÓS

**Lugar:** Sala de Juntas de la Casa Consistorial de La Pola Siero.

**Fecha:** 03 de junio de 2022

**Horario:** comienza a las 09 horas y finaliza a las 09 horas y 05 minutos.

**Carácter:** sesión ordinaria y en primera convocatoria.

**Presidencia:** Primer Teniente de Alcalde D. Alberto Pajares San Miguel, en sustitución del Sr. Alcalde D. Ángel Antonio García González y con asistencia de los señores Concejales miembros de la misma, D. Jesús Abad Busto; D.<sup>a</sup> María Mercedes Pérez Fierro; D. Víctor Villa Sánchez; D.<sup>a</sup> Aurora Cienfuegos Prada; D. Hugo Nava Palacio; D. Eduardo Enrique Martínez Llosa; D.<sup>a</sup> Alejandra Cuadriello González.

Actúa como Secretario de la Corporación: D. Hermenegildo Felipe Fanjul Viña y no asiste la Sra. Interventora Municipal Dña. Ángela Arcos Cuetos.

De orden del Sr. Presidente, se abre el acto, que no es público, y se procede al despacho de los asuntos incluidos en el Orden del Día, a saber:

### 1.- OBSERVACIONES AL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, CORRESPONDIENTE A LA CELEBRADA EL VEINTISÉIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS Y APROBACIÓN.

“Previa renuncia a su lectura por suficiente conocimiento de la misma, que ha sido repartida junto con la convocatoria de esta sesión y sin que se produzcan observaciones, se considera aprobada el acta de la sesión celebrada el día **VEINTISÉIS DE MAYO DE DOS MIL VEINTIDÓS**, a tenor de lo preceptuado en el artículo 91 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales”.

### CONTRATACIÓN

### 2.- EXPEDIENTE 25114V00I - AYUNTAMIENTO DE SIERO - APROBACIÓN DE LA SEGUNDA PRÓRROGA DEL CONTRATO DEL SERVICIO DE

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



0J501T1K45594M540BSF

22116I0SY

22116000Y

Referencia interna

E/F

## LIMPIEZA Y DESINFECCIÓN DE LAS INSTALACIONES DEL MERCADO NACIONAL DE GANADOS EN LA POLA SIERO, CONTROL DE CARGA Y DESCARGA DE RESES Y TAREAS COMPLEMENTARIAS

**La Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, aprobar la propuesta del Concejal Delegado del Área de Hacienda, Gestión económica y presupuestaria de fecha 1 de Junio de 2022, obrante en el expediente.

### 3.- EXPEDIENTE 25114V01P - AYUNTAMIENTO DE SIERO - ACORDAR LA MODIFICACIÓN POR AMPLIACIÓN DEL CONTRATO DEL SERVICIO POSTAL DEL AYUNTAMIENTO DE SIERO

**La Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, aprobar la propuesta del Concejal Delegado del Área de Hacienda, Gestión económica y presupuestaria, Contratación, Organización y Régimen Interior de fecha 2 de Junio de 2022, obrante en el expediente.

### 4.- EXPEDIENTE 25116000U - AYUNTAMIENTO DE SIERO - APROBAR LOS PLIEGOS DE CLÁUSULAS ADMINISTRATIVAS PARTICULARES QUE HAN DE REGIR LAS OBRAS DE URBANIZACIÓN DE LA PLAZA DEL FERROVIARIO SITA EN EL BERRÓN, LA CARRERA

**La Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, aprobar la propuesta del Concejal Delegado del área de Hacienda, Gestión económica y presupuestaria, Contratación, Organización y Régimen Interior de fecha 2 de Junio de 2022, obrante en el expediente.

## URBANISMO

### 5.- EXPEDIENTE 24116201U - COMERCIAL AUTOGENA Y ELECTRICA S.A. - SOLICITUD DE LICENCIA DE APERTURA Y OBRAS DE ADECUACIÓN DE NAVE DESTINADA A ALMACÉN INDUSTRIAL DE RECAMBIOS, ACCESORIOS, CONSUMIBLES Y EQUIPOS DE SOLDADURA, SIN ÁREA DE VENTA DIRECTA EN EL ESTABLECIMIENTO, Y MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA EN LA PARCELA S-30 DEL POLÍGONO INDUSTRIAL DE SIA COOPER. LUGONES -

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



0J501T1K45594M540BSF

22116I0SY

22116000Y

Referencia interna  
E/F

**La Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, conceder a **COMERCIAL AUTOGENA Y ELECTRICA S.A. y D. MARCIAL SIRGO GARCIA**, licencia de apertura y obras de adecuación de nave destinada a almacén industrial de recambios, accesorios, consumibles y equipos de soldadura, (sin área de venta directa en el establecimiento), y mantenimiento y reparación de maquinaria en la parcela S-30 del Polígono Industrial de SIA COOPER en Lugones, de conformidad con el Proyecto Técnico suscrito por el Arquitecto D. Darío García López (con visado colegial de 28 de abril de 2022).

## **6.- EXPEDIENTE 241152060 - INMOBILIARIA OVIDIO MORO S.A. - SOLICITUD DE LICENCIA DE INSTALACIÓN Y DE OBRAS DE ADECUACIÓN DE PLANTA SÓTANO DE DOS EDIFICIOS PARA GUARDERÍA COLECTIVA PRIVADA EN LA C/ FLORENCIO RODRÍGUEZ, 9 DE LA POLA SIERO.**

**La Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, conceder a **INMOBILIARIA OVIDIO MORO S.A.** licencia de apertura y obras de adecuación de planta sótano de dos edificios para guardería colectiva privada en la calle Florencio Rodríguez, nº 9 de La Pola Siero, de conformidad con el el Proyecto Técnico suscrito por los Ingenieros Técnicos Industriales D. Joaquín Junquera Llaneza y D.ª Marta María Álvarez Pérez (con visado colegial de 28 de octubre de 2021).

## **7.- EXPEDIENTE 24111207H - INTEGRAL DE AUTOMOCION JOYCAR'S S.L. - SOLICITUD DE LICENCIA DE OBRAS Y APERTURA DE TALLER DE CHAPA Y PINTURA DE VEHÍCULOS, EN CALLE A, NAVE 11 DEL POLÍGONO INDUSTRIAL PUENTE NORA, SIERO (ASTURIAS)**

**La Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad**, conceder a **INTEGRAL DE AUTOMOCION JOYCAR'S S.L.**, licencia de apertura y de obras de taller de chapa y pintura de vehículos en la Calle A, Nave 11 del Polígono Industrial Puente Nora de Lugones, de conformidad con el Proyecto Técnico suscrito por el Arquitecto D. Pablo Rodríguez de la Riva (con visado colegial de 27 de abril de 2017) y Anexo (visado con fecha 30 de mayo de 2018).

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



0J501T1K45594M540BSF

2211610SY

22116000Y

Referencia interna  
E/F

## SECCIÓN DE PLANEAMIENTO Y GESTIÓN

### 8.- EXPEDIENTE 242161009 - AYUNTAMIENTO DE SIERO - MATERIALIZACIÓN DE APROVECHAMIENTOS PARCELA EXCEDENTARIO EN POLÍGONO LA MEANA DE EL BERRÓN (LA CARRERA).

**La Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad:**

“La materialización de **365,57** unidades de aprovechamiento procedentes de la **finca registral 110766** que cuenta con 631,05 unidades de aprovechamiento (345,24 del desarrollo de la UH-48/E/NC y 285,81 del desarrollo de la UH 51/COM/NC), **en** la **finca registral 102.360**, para su inscripción en pleno dominio a favor del Ayuntamiento de Siero. Tras esta operación la **finca registral 110.766** pasará a contar con **265,48 unidades de aprovechamiento** procedentes del 10% correspondiente al Ayuntamiento de Siero por el desarrollo de la UH/48/E/NC de El Berrón y la **finca registral 102.360** deberá constar inscrita en pleno dominio a favor del Ayuntamiento de Siero, no como mero depositario de ese aprovechamiento excedentario”.

### 9.- EXPEDIENTE 24216100C - SUAREZ FERNANDEZ, MARCOS - APROBACIÓN INICIAL DEL PROYECTO DE URBANIZACIÓN. EN EL CARBAYU DE LUGONES PARA VIVIENDA UNIFAMILIAR AISLADA .

**La Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por Resolución de la Alcaldía de 17 de Septiembre de 2020, (publicada en el BOPA de fecha 05 de Octubre de 2020), **acuerda por unanimidad:**

**Primero.-** Aprobar inicialmente el Proyecto de Urbanización en El Carbayu de Lugones para vivienda unifamiliar aislada, promovido por D. Marcos Suárez Fernández y elaborado y suscrito por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Mario Somonte González.

**Segundo.-** Someter el Proyecto de Urbanización a un periodo de Información pública por plazo de 20 días, mediante publicación de anuncio en el Boletín Oficial del Principado de Asturias, en uno de los periódicos de mayor circulación de la provincia, en los Tablones de Edictos y en la página Web municipales.

**Tercero.-** Notificar personalmente el presente acuerdo a todos quienes resulten ser interesados en el expediente.

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



0J501T1K45594M540BSF

22116I0SY

22116000Y

Referencia interna  
E/F

## OBRAS Y SERVICIOS

### **10.- EXPEDIENTE.- 23116S014.\_ AYUNTAMIENTO DE SIERO.- PROYECTO DE SANEAMIENTO DE FOZANA Y FUEYO EN LA PARROQUIA DE TIÑANA (SIERO). (SEGREGADO Nº 4). RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES Y SOLICITUD DE DECLARACIÓN DE URGENTE OCUPACIÓN.**

**La Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por acuerdo plenario adoptado con fecha 1 de julio de 2019, (publicado en el BOPA de fecha 29 de julio de 2019) **acuerda por unanimidad**, Solicitar al Consejo de Gobierno del Principado de Asturias la declaración de urgente ocupación de los bienes afectados por la expropiación a que da lugar la obra proyectada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa por entender necesario y urgente ejecutar la red de saneamiento definida en el "PROYECTO DE SANEAMIENTO DE FOZANA Y FUEYO EN LA PARROQUIA DE TIÑANA (SIERO). (SEGREGADO nº 4)", dada la importante entidad de la población a servir, sin red de saneamiento actualmente, con los problemas medioambientales y de salubridad que ello implica, generando vertidos incontrolados, tratándose de una población equivalente superior a 200 habitantes, ejecutándose un total de 4.635 m. de colectores con diámetros comprendidos entre 300-400 mm dando continuidad hacia aguas arriba a las obras de saneamiento ejecutadas en fases anteriores.

### **11.- EXPEDIENTE 23116S011. AYUNTAMIENTO DE SIERO. PROYECTO DE SANEAMIENTO DE UNA ZONA DE HEVIA - FASE IV (SIERO). RESOLUCIÓN DE ALEGACIONES Y SOLICITUD DE DECLARACION DE URGENTE OCUPACIÓN.**

**La Junta de Gobierno Local**, en uso de las competencias delegadas por acuerdo plenario adoptado con fecha 1 de Julio de 2019 (publicado en el BOPA de fecha 29 de Julio de 2019), **acuerda por unanimidad**, solicitar al Consejo de Gobierno del Principado de Asturias la declaración de urgente ocupación de los bienes afectados por la expropiación a que da lugar la obra proyectada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa por entender necesario y urgente ejecutar la red de saneamiento definida en el "PROYECTO DE SANEAMIENTO DE UNA ZONA DE HEVIA- FASE IV (SIERO)", dada la importante entidad de la población a servir, sin red de saneamiento actualmente, con los problemas medioambientales y de salubridad que ello implica, generando vertidos incontrolados, tratándose de una población equivalente próxima a 300 habitantes y ejecutándose un total de 4.300 m. de colectores dando continuidad hacia aguas arriba a las obras de saneamiento ejecutadas en fases anteriores.

# AYUNTAMIENTO DE SIERO



Negociado/Unidad tramitadora

REGIMEN INTERIOR

Procedimiento

Junta de Gobierno Local

Código de verificación de documentos



0J501T1K45594M540BSF

22116I0SY

22116000Y

Referencia interna  
E/F

## 12.- EXPEDIENTE 23115E016. AYUNTAMIENTO DE SIERO. PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN DE CONEXIÓN PEATONAL Y CICLISTA DE LUGONES Y LA FRESNEDA, T.M. DE SIERO (ASTURIAS). DECLARACION DE URGENTE OCUPACIÓN

La Junta de Gobierno Local, en uso de las competencias delegadas por acuerdo plenario adoptado con fecha 1 de julio de 2019 (publicado en el BOPA de fecha 29 de julio de 2019) , **acuerda por unanimidad**, "solicitar al Consejo de Gobierno del Principado de Asturias la declaración de urgente ocupación de los bienes afectados por la expropiación a que da lugar la obra proyectada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, de Expropiación Forzosa por entender necesario y urgente ejecutar la red de saneamiento definida en el "Proyecto de construcción de la conexión peatonal y ciclista de Lugones y La Fresneda", dada la necesidad de resolver al falta de comunicación peatonal entre las localidades sierenses de Lugones y La Fresneda geográficamente muy próximas a poco más de 500 m. en línea recta, pero separadas por la barrera viaria que suponen las autovías A-66, AS-17 y el nudo de conexión entre ambas y la AS-381 (antigua AS-18 Oviedo-Gijón), que generan una importante movilidad con el grave problema de seguridad vial actual que supone el tránsito de peatones en este nudo viario de carreteras y autovías, ejecutándose una conexión peatonal y ciclista entre Lugones y La Fresneda que resolverá esta movilidad no motorizada de una forma segura y eficiente tal como se define en el "Proyecto de construcción de la conexión peatonal y ciclista de Lugones y La Fresneda", ejecutándose un itinerario con una longitud total de 800 m. entre la glorieta "El Castro" en la carretera AS-381 a la salida de Lugones por el norte y el vial perimetral del Centro Comercial Azabache, que conecta con el viario urbano de La Fresneda; salvando en distinto nivel las infraestructuras viarias presentes (autovías AS-17 y A-66) y el río Noreña".

## 13.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

No se producen ruegos y preguntas.